DIARIO FINANCIERO®

Fecha: 26/08/2025 Audiencia: 48.450 Sección: ECONOMIA
Vpe: $3.878.407 Tirada: 16.150 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $7.443.240 Difusión: 16.150
Vpe portada: $7.443.240 Ocupación: 52,11%

AURORA WILLIAMS, MINISTRA DE MINERÍA.

Acuerdo entre mineras de Sierra Gorda no frena proceso para que **se decrete zona saturada**

■ La ministra de Minería dijo a DF que lo comprometido por BHP, AMSA y MSC es una forma de adelantarse a las medidas que pueda fijar la autoridad.

POR PATRICIA MARCHETTI

La comuna de Sierra Gorda está ad portas de ser declarada como "zona saturada" por material particulado respirable. Y dicho proceso continuará su curso pese al reciente acuerdo firmado por las tres mayores mineras que operan en la zona, que busca impulsar una serie de medidas para mejorar la calidad del aire.

Asimismo lo aclaró a **DF** la ministra de Minería, Aurora Williams, quien valoró el pacto empresarial, no obstante marcó que no modifica el ciclo actual del decreto, que se encontraría ya en su última etapa: listo para que sea firmado por el Presidente Gabriel Boric.

"Este es un acuerdo sumamente importante, porque este territorio produce el 11% del cobre de Chile y tiene proyectos de expansión sumamente relevantes. Entonces, que las empresas se pongan de acuerdo con la alcaldesa y con el Gobierno regional, habla de la importancia de vincular al sector y que además los temas territoriales pasan a ser fundamentales", introdujo la ministra tras ser consultada por el tema.

> "Lo que hace este acuerdo es establecer medidas concordadas por las empresas para anticiparse al decreto de 'zona saturada', pero una cosa no excluye la otra".

Sobre si el compromiso podría evitar que se declare la comuna como "zona saturada", Williams respondió: "No. Lo que hace este acuerdo es establecer medidas concordadas por las empresas, con las autoridades comunales y regionales, para anticiparse a lo que pudiera determinar el decreto de 'zona saturada'. Pero una cosa no excluye a la otra, sino que es un trabajo anticipado, nada más".

En cuanto al estado de la declaración, la titular de la cartera minera sostuvo que "debiera estar ad portas de salir" y que "está en su ciclo conforme a los procedimientos que corresponden". Asimismo, subrayó que "mientras el Presidente no lo firme, no está declarado".

Decreto y acuerdo

En febrero de este año, en entrevista con este medio, el seremi de Medio Ambiente de Antofagasta, Gustavo Riveros, confirmó que el decreto ya se encontraba promulgado. Riveros expuso que "los datos de calidad del aire muestran que la minería es la principal responsable de la condición de saturación". El informe técnico concluyó que la norma MP10 para su estándar diario y anual fue superada en 2021, 2022 y 2023 en todas las estaciones evaluadas.

La gigante BHP, Centinela (de Antofagasta Minerals) y Sierra Gorda SCM firmaron el compromiso en la previa de la Cena de Negocios Mineros organizada por la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), el jueves pasado. En él, acordaron presentar una manifestación de interés para suscribir a la brevedad un Acuerdo de Producción Limpia (APL), con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental en ese territorio.

Lo anterior, "constituye una instancia público-privada que fija compromisos voluntarios, en este caso, con énfasis en el desarrollo de estudios y la implementación de medidas de control de calidad del aire en la localidad de Sierra Gorda", explicaron las empresas.

Tal como explicaba la ministra, el plan sería una forma de adelantarse al decreto, toda vez que una vez declarado, el MMA elaboraría un Plan de Descontaminación (PDA) con medidas para reducir las emisiones de las fuentes responsables.